

Puntos para la agenda amazónica

Camilo González Posso – Presidente de Indepaz

Bogotá D.C. agosto de 2025

Si Colombia quiere aportar de manera trascendental a la acción climática debe promover transformaciones reales en la Amazonía para hablar con autoridad desde su experiencia en los escenarios latinoamericanos y andino amazónicos. No puede olvidarse que la gran estrategia es la acción conjunta andino amazónica a riesgo de grandes contradicciones entre los países de la subregión y de la debilidad de políticas nacionales aisladas y declarativas.

El peso de Brasil, que tiene el 60% del territorio amazónico y el 70% de la población de toda la cuenca, indica que sin una acción conjunta con su gobierno no se logran negociaciones importantes con las potencias contaminantes que determinan el desorden mundial. Perú tiene el 60% de su territorio en la Amazonía con 20% del total de la población. La interrelación multisistémica andino amazónica obliga a tener acuerdos fundamentales si se quiere una política que incida en las variables importantes del cambio climático y socio ecológico, si se quiere llegar a convenios efectivos, vinculantes para una política planetaria.

El gobierno de Lula en Brasil se ha propuesto revertir la política permisiva de Bolsonaro y su impulso a la ocupación de la Amazonía con megaproyectos. Parte de esa estrategia ha sido el anuncio de “un programa de financiación de 2.000 millones de dólares para reforestar hasta un millón de hectáreas de tierras degradadas” (Times, 2025). La ministra de Ambiente Marina Silva (Worland, 2025) está comprometida con esta política que considera aún insuficiente. En 2023 se presentó una importante caída del 50% de la deforestación comparada con 2022, pero en 2024 de nuevo se disparó a cifras superiores a 4 millones de hectáreas que se suman con casi 2 millones de hectáreas de selva destruida ese año en los incendios.

Las conversaciones hacia la COP30 que se realizará en Belem de Pará en noviembre de 2025, son una buena oportunidad para renovar la agenda latinoamericana y andino amazónica.

Los fondos verdes y la responsabilidad de las potencias contaminantes

Gustavo Petro y Luis Ignacio Lula han propuesto alternativas para cubrir las exigencias financieras de la acción climática, entre ellas la renegociación de la deuda externa de los países del Sur, de modo que se puedan destinar recursos a la mitigación y adaptación. También se han formulado propuestas para la financiación y manejo del Fondo Verde

del Clima y otros fondos promovidos en línea con la Convención Mundial del Cambio Climático y los acuerdos de Kioto y París.

El retiro de Estados Unidos de los compromisos de la CMNUCC deja un hueco grande en la búsqueda de los objetivos frente a la crisis climática global y le traslada gran responsabilidad a los países de los BRICs y a Europa. No puede olvidarse que la suerte de los océanos y de los sumideros y biodiversidad continental está ligada a la aplicación efectiva del *principio de responsabilidad compartida diferenciada* que obliga a las potencias contaminantes a pagar la deuda con la humanidad por el daño causado para beneficio de su industrialización y expansión de su poderío.

La real aplicación de este principio de responsabilidad diferenciada debe reflejarse en los aportes a los fondos para la reparación, mitigación y adaptación y en el criterio de traslado incondicional de recursos económicos, científicos y tecnológicos desde las potencias contaminantes a los países subordinados por el colonialismo y las diversas formas de dominio y explotación.

Algunas propuestas indicativas de un posible camino se están proponiendo hacia la COP30, como el Fondo para Bosques Tropicales de US\$125 mil millones que anima Brasil ((TFFF, 2025). Se estima que la Amazonía requiere una parte importante del Fondo Verde del Clima, con los compromisos de las potencias contaminantes de llegar a 300.000 millones de dólares de inversión anual. Se espera que en la COP30, ahora sin Estados Unidos, China, Rusia y los países europeos ajusten sus compromisos y se definan nuevas reglas para que sea efectivo ese fondo de pago incondicional por daños y apoyo a la mitigación y adaptación en los países del sur.

Este tema de la responsabilidad por el daño ecológico y el calentamiento global ha sido discutido y evadido en los escenarios internacionales incluidas las COP.

El argumento de Estados Unidos para evadir este asunto, desde la conferencia de París en 2015 ha sido el cambio en el ranking de emisiones que ha llevado a los primeros lugares a China, Estados Unidos, Rusia, India, Brasil, Indonesia, Irán y otros de las llamadas economías emergentes. En 2025, según Climate Trace, estas economías suman 45% del total de emisiones de CO₂. Esta realidad obliga a distinguir la responsabilidad histórica y la responsabilidad actual y hacia adelante en el siglo XXI. En el acumulado histórico que suma emisiones desde la revolución industrial (1850) a la actualidad, el 80% de las emisiones fueron de responsabilidad de Estados Unidos, los países europeos y Japón. La cifra es de 70% si se acumulan las emisiones de estas potencias contaminantes desde 1950 (GPosso, 2024).

Lo pertinente es que se elabore un indicador combinado con proyecciones al menos a 2070 y se establezca un impuesto (TXCO₂ y TXCH₄)) proporcional al aporte a la contaminación por emisión de GAI: se fortalecería el Fondo Verde o se conformaría un fondo especial con los impuestos por GEI gobernado sin

dominio de las potencias contaminantes ni de los bancos multilaterales controlados por Estados Unidos.

En lo que se refiere a la Amazonía, además del lugar especial que debería tener en el destino de los fondos verdes o del clima, es necesario que se precisen los estudios sobre la regulación necesaria para que el uso del territorio y la explotación de recursos se ajuste al imperativo regional y del conjunto de la humanidad de preservar su función ecológica y social.

Instancias como la del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la CELAC y la misma OEA, pueden ayudar a cuantificar el valor presente de la limitación de crecimiento económico en la Amazonía para no acercarse al punto de inflexión por el cambio del uso del suelo, aportes en industrialización urbana y agrícola, hidroeléctricas, explotación maderera, de la biodiversidad, hidrocarburos y minerales.

No se trata solo de regular para limitar el crecimiento de economías industriales y su explotación de recursos sino también de calcular los costos de un esfuerzo extraordinario de recuperación forestal y de la meta de cero deforestaciones netas anuales.

Amazonía con gente

No puede olvidarse que la selva Amazónica es el hábitat de 50 millones de personas, de ellas 3 millones de indígenas, de 420 tribus, 60 en aislamiento; también se cuentan 20 millones de habitantes urbanos y productores rurales de diversas olas de colonización (Amazonia2030, 2024). Esta realidad indica que no tienen sentido las alternativas de los paisajistas sin gente que solo ven árboles y biodiversidad no humana. Una variante de ese paisajismo sin gente acepta en el mejor de los casos considerar a los pueblos originarios indígenas como parte de los ecosistemas amazónicos. No ofrecen opciones a los campesinos y pequeños productores, ni a los habitantes urbanos.

De otro lado, una respuesta a la dinámica de poblamiento de la Amazonía tiene en cuenta el impacto creciente de la economía extractivista, de la ganadería y los macroproyectos agroindustriales y minero energéticos. Frente a estas economías hay algunos lineamientos comunes a los diferentes países, pero son inestables de gobierno a gobierno y están sometidos al poderío de las corporaciones y grandes acaparadores de tierras y otros recursos.

En Colombia por ejemplo se cuenta con la reglamentación de las Zonas de Reserva Forestal que limita macroproyectos y define derechos territoriales campesinos. El gobierno actual de Gustavo Petro ha prohibido la deforestación y también las nuevas inversiones mineras y de hidrocarburos en la selva amazónica. Pero esta orientación choca con la oposición a convertirla en mandato constitucional que ha llevado a la derrota en el Congreso de la República del proyecto de acto legislativo que quiere darle

carácter permanente. En contraste, el actual mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol (ANH, 2025) muestra la intensa actividad petrolera y de proyectos de exploración en las regiones amazónicas de Putumayo y parte de Caquetá.

También se ha avanzado en reconocimiento a derechos campesinos en cohabitación con zonas protegidas. Parte de ese avance ha sido el impulso a Zonas de Reserva Campesina como figura para fortalecer planes de desarrollo sostenible orientados a garantizar un mejor vivir para los pequeños campesinos y a cerrar la frontera agrícola conteniendo la deforestación y las economías depredadoras y encadenadas al narcotráfico. Otras figuras son los territorios agroalimentarios y convenios agroforestales y de conservación en zonas de reserva forestal, lo mismo que titulación y formalización de tierras en áreas antiguamente sustraídas y de antigua colonización en el arco amazónico occidental (González y Orduz, 2024).

En los otros países amazónicos no se habla de prohibición sino de regulación para que se sigan disposiciones ambientales en explotaciones “sostenibles”. El gobierno de Lula mantiene la tesis de utilizar explotaciones estratégicas en la Amazonía incluyendo el destino de utilidades para el impulso de una transición limpia. “André Corrêa do Lago, presidente de la COP30, defiende que la explotación petrolera puede coexistir con los compromisos climáticos, argumentando que los ingresos del petróleo servirán para financiar la protección forestal y proyectos de energía limpia (Financial Times, 2025). Esta política ha sido radicalmente confrontada por las organizaciones indígenas y ONGs ambientalistas: El “G9 de la Amazonía Indígena”, conformado por organizaciones originarias de nueve países, declaró que el discurso de financiar la transición energética con ingresos petroleros amazónicos es “escandalosamente cínico” (Portafolio, 2024). Demandan financiamiento directo a sus territorios, protección legal y liderar las políticas climáticas.

Se pueden relatar debates similares en Bolivia, Perú y Ecuador, incluyendo el que hizo Rafael Correa cuando como presidente dijo en 2010 que procedía con los proyectos petroleros en la Amazonía en tanto los países del norte capitalista no aceptaron asumir los costos de oportunidad y el canje de conservación por deuda o por bonos de carbono redimibles.

La ola de los minerales críticos y de tierras raras

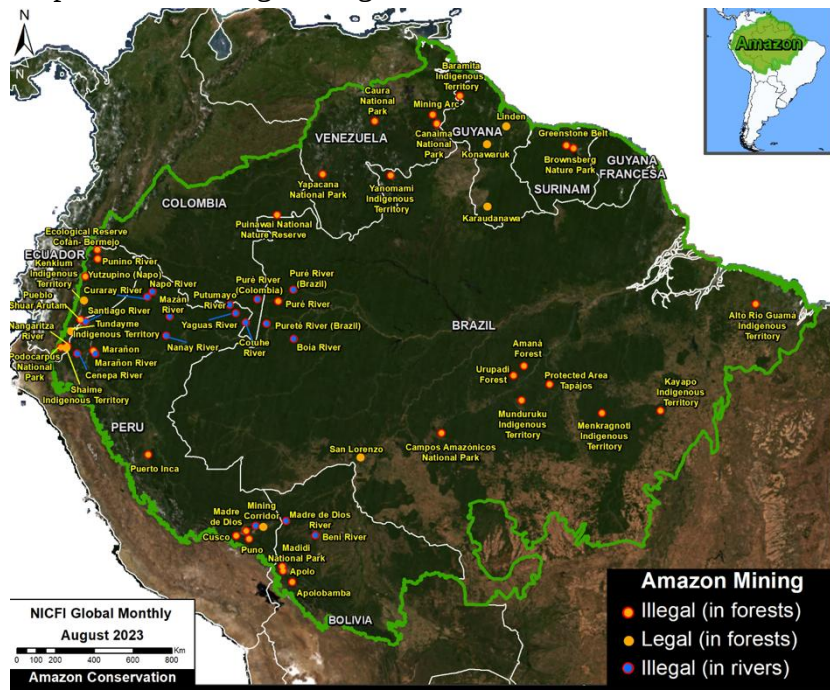
Los conflictos por la minería en la Amazonía suman los intereses e impactos de la minería de oro y de otros insumos para la industrialización y urbanización con los de la transición tecnológica y de la energía. Por esta confluencia en la disputa por territorios se ha puesto en el orden del día la definición de políticas comunes en la región que atienden a una realidad de proyectos mineros en su mayoría ilegales. Se estima que más del 75% es minería ilegal con grandes inversiones, muchas de ellas en territorios indígenas. Se estima que más del 10% de la deforestación en Brasil, Guyana y Venezuela está relacionada con la minería ilegal y con concesiones que abarcan cerca

del 18% de la cuenca amazónica. En Colombia la minería del oro ha venido degradando bosques y contaminando con mercurio y cianuro grandes ríos como el Putumayo, Caquetá en el arco amazónico occidental y en forma grave en las riberas fronterizas con Venezuela, Perú y Brasil (FCDS, 2025).

Estudios recientes indican que del oro extraído de manera ilegal corresponde al 90 % en Venezuela, el 80 % en Colombia, el 77 % en Ecuador, el 30 % en Bolivia y el 28 % en Perú (OTCA, 2023)

Para el caso del bioma amazónico, existen 29 mil 903 títulos mineros distribuidos entre Venezuela, Colombia, Brasil, Perú y Ecuador siendo el oro, la plata, el cobre, el zinc, coltán, diamantes, hierro, piedra caliza, yeso, potasa y rocas fosfatada los minerales que más se explotan. (FDS, 2025)

Mapa 2. Minería legal e ilegal en la Amazonía 2023



Fuente: Indepaz con apoyo de ChatGPT, agosto de 2025

La ola de minería de la alta tecnología que busca las tierras raras y minerales críticos

Una nueva alerta se ha dado por la identificación de la Amazonía como una de las reservas de *tierras raras* más grandes del mundo, después de China. Brasil ocupa el segundo lugar con el 21% de las reservas identificadas en tierras raras y minerales estratégicos. En otros países también se han registrado iniciativas y de conjunto hay mucho interés por el coltán, bauxita, cobre, molibdeno, niobio, titanio, estaño y manganeso. En la Amazonía colombiana, se han otorgado títulos para minerales como

cobre, niobio, tantalio (coltán), estaño, hierro, platino, diamantes, roca fosfórica, potasio y magnesio (Teixeira, 2024).

El secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, promovió hace más de un año un Panel de Minerales Críticos para la Transición Energética (Guterres, 2024), teniendo en cuenta la nueva ola de minería que requieren los objetivos climáticos hasta 2050. Se estima al menos triplicar el montaje de aerogeneradores y paneles solares, con demandas extraordinarias de minerales. A esto se agrega la exigencia de minerales para los computadores, celulares y para la revolución de la IA y la cuántica.

Las preocupaciones de Guterres tienen especial significación en Latinoamérica y en la región amazónica que tienen presiones para un nuevo extractivismo. Se está viendo con el litio que es objeto de disputa y reparto por parte de corporaciones y potencias, incluida China y Estados Unidos. Otra vez, ahora a nombre de la transición energética y la revolución tecnológica, los países con menos poder capitalista se ven ante el peligro de ser relegados a ser proveedores de materias primas y a entregar territorios, recursos y mano de obra forzada (Cowi, TheGuardian, 2024).

El informe presentado en septiembre de 2014 por el Panel de Minerales Críticos trae principios rectores y recomendaciones de equidad y justicia “para ayudar a garantizar que la transición energética (y digital) mundial beneficie a todos los países y comunidades ricos en minerales esenciales (Guterres, Resourcing the Energy Transition, 2024). En esencia se reclama que estos países participen en toda la cadena de valor, que desarrollen una nueva industria de componentes para esa transición buscando desde ahora no ser simples exportadores de esas materias primas. El informe aboga por contratos justos, transparentes y ambientalmente sostenibles incorporando salvaguardas sociales.

En esta misma línea las organizaciones de la sociedad civil en Latinoamérica y en la región amazónica están reclamando pleno respeto a los derechos de los pueblos indígenas incluyendo la no ocupación ilegal de sus territorios y el respeto a la consulta para el consentimiento previo libre e informado.

A esta alerta sobre la nueva ola minera no escapa la Ruta de la Seda y el peligro de un extractivismo sin transferencia de tecnología y de condiciones para evitar la asimetría y el neocolonialismo. La presencia de delegados de Brasil, Chile y Colombia en el Panel de Minerales Críticos para la Transición Energética, puede ser una oportunidad para convocar a los demás países de la región, con presencia de gobiernos, universidades y centros de investigación, para diseñar una estrategia común que pueda tener impacto en las negociaciones multilaterales y también en la definición de normas que fortalezca la capacidad de negociación de cada país con posibles socios extranjeros.

La regulación de la posible explotación e industrialización aprovechando las posibilidades de minerales críticos para la transición energética y la revolución tecnológica del siglo XXI es una tarea urgente de la unidad latinoamericana y en particular de los países andino-amazónicos. Los criterios incluyen incorporar permanentemente la valoración de la huella hídrica y de GAI, el fortalecimiento de la capacidad de los países para avanzar en seguridad energética, en la garantía de los derechos humanos y ambientales y en ampliación del buen vivir para los pueblos.

Investigación para economía inteligente y nuevas tecnologías

Un capítulo que puede tener gran impulso en los acuerdos entre países es precisamente el de investigación y nuevas tecnologías. Habida cuenta del peso de la ganadería y de la agricultura en las emisiones de GEI, hay un amplio campo de colaboración que puede desarrollarse para impulsar la ganadería regenerativa en todos sus eslabones y en Agricultura Climáticamente Inteligente, ACI.

Como parte de los acuerdos en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y de las conclusiones en la COP30 y siguientes, se pueden promover centros de investigación y promoción de ganadería regenerativa y de ACI. Se puede acordar la reconversión de esas prácticas para lograr que sin nueva deforestación se logre reducir al 50% el área actual destinada a la ganadería y la agroindustria. Parte de ese gran fondo amazónico que está propiciando Brasil, para alcanzar a corto plazo recursos cercanos a los 135.000 millones de dólares, podría destinarse a estos centros y a iniciativas transformadoras de gran alcance. Dejar estos procesos en manos del mercado y de los recursos de los pequeños productores es completamente ineficaz. Se requiere una acción decidida desde los Estados.

Para la promoción de la ganadería regenerativa los estados pueden asumir la responsabilidad de suministrar masivamente semillas de pastos ecológicos de alto rendimiento y especies para prácticas silvopastoriles y de recuperación forestal (IPCC, 2020). En todos los eslabones de la cadena láctea y cárnica se propone hacer adecuaciones en gestión, incorporación de tecnologías, capacitación y vinculación de los jóvenes y las mujeres y construcción de comunidades ecosostenibles. De la misma manera la Agricultura Climáticamente Inteligente comienza con el empoderamiento de las familias desde el conocimiento, el manejo de tecnologías nuevas con drones y computadores, de semillas adecuadas y gestión en toda la cadena. En todo caso es fundamental la recuperación de los suelos y la planeación comunitaria y regional del agua, los riegos y de la energía limpia.

En varios países se tienen planes de ampliación de los cultivos de soya, palma, yuca y otros en grandes agroindustrias exportadoras. Estos megaproyectos deberían y deberían estar obligados a incorporar en sus costos la huella ambiental convertida en impuesto al

CO₂ y al metano, CH₄, trasladado el recaudo a los fondos de conservación, reconversión y alta tecnología.

El horizonte de las políticas agropecuarias y energéticas no debe ser el aumento incondicionado de la producción, para consumos crecientes asimétricos en nuestros países o en las potencias capitalistas, sino la inclusión de todos los costos ambientales de modo que se desestime el consumo basado en la depredación y se atienda a la seguridad alimentaria básica universal.

Se habla de *bioeconomía amazónica* generalmente asociada a la producción con criterio ecológico, de relación armoniosa con la naturaleza, modos de producción ni extractivistas, ni depredadores. Esta bioeconomía inteligente puede apoyarse con medios digitales, sensores, drones y satélites respaldados desde centros científicos de los países que cooperen entre sí e interactúen con los saberes ancestrales y locales. El Sello Verde Amazónico puede identificar los productos de origen en la región certificados bajo criterios rigurosos.

La bioeconomía amazónica, como en general, requiere una estrategia de energía limpia descentralizada que incluya por ejemplo solares híbridas, biodigestores comunitarios, sistemas de energía hídrica de bajo impacto, articuladas a nuevas industrias locales de productos para la transición. Un capítulo especial merece la bioeconomía circular, la biotecnología, la bioindustria y la bioinformática con inteligencia artificial. Dejar de lado todas estas esferas es desconocer que el futuro es ahora y que, si no se negocia en bloque desde el Sur y desde la alianza Amazónica - andina, en pocos años la brecha será gigante y los costos incalculables.

Seguridad, no violencia y paz

Las respuestas a las diversas formas de violencia y de criminalidad han ocupado un lugar destacado en las agendas amazónicas. Se ha venido enriqueciendo el enfoque de no violencia contra la naturaleza que aborda diversas formas de violencia directa e indirecta. Entre las directas está el extractivismo, la biopiratería, los incendios provocados, la contaminación de las aguas y todas las prácticas depredadoras; también se encuentra el acaparamiento de territorios para megaproyectos que utilizan la fuerza y las armas para desplazar pueblos indígenas y comunidades locales o someterlos a regímenes de servidumbre o sobre explotación. La apropiación de recursos, sean mineros o de la biodiversidad, con frecuencia se hace recurriendo a grupos armados de diversa índole, que prestan servicios de seguridad y al tiempo participan en eslabones de la cadena de extracción, comercialización y venta de bienes amazónicos.

Hay formas de violencia más sutiles ligadas a la biopiratería, la captura de banco genéticos y su apropiación digital, la patentabilidad de obtentores vegetales y apropiación de conocimiento ancestral y local para beneficio de corporaciones y empresas de biotecnología y farmacéutica.

En los países andinos que tienen importantes territorios en la Amazonía, se agrega a todas las fuerzas destructoras el papel depredador del narcotráfico que vive de todos los eslabones de la cadena, desde la producción de coca para cocaína, el control de rutas, tráfico de armas, combinación con explotación de oro, coltán y otros que les producen rentas y se suman al lavado de activos. Son conocidas las conexiones de grupos y mafias locales con organizaciones criminales transnacionales que transitan entre Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, con prolongaciones a otras latitudes.

En Colombia hay una situación endémica de grupos armados que se mantienen, mutan y se reproducen a costa de la selva amazónica y del control de áreas de colonización entre la frontera amazónica y las montañas andinas tan valiosas para la vida, los corredores de biodiversidad y los circuitos hídricos. Muchos de estos grupos han ejercido dominio, o lo que llaman gobernanza, en el arco amazónico noroccidental y parte de la Orinoquía.

Todas esas condiciones sustentan estrategias de seguridad y políticas contra los crímenes ambientales. Y a la vez han mostrado la ineficacia de enfoques unilaterales punitivos y de militarización. Nuevas estrategias con un enfoque multidimensional de seguridad humana se han discutido en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico y en Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros delitos ambientales (*Conaldef*).

Se incluyen iniciativas de coordinación de información, inteligencia y de la acción policial pero lo central y determinante es la alianza con las poblaciones en la búsqueda de los objetivos de no violencia y garantía de los derechos humanos. Esa alianza implica el fortalecimiento de los resguardos, de sus planes de vida y del ecodesarrollo para las comunidades campesinas de la cuenca y de la periferia inmediata. Desarticular el control y los poderes de los grupos armados y del extractivismo violento exige empoderar la gobernanza de los indígenas y de los campesinos defensores de la cohabitación ecológica y pacífica con la naturaleza.

En la agenda amazónica para la paz que se ha venido construyendo en Colombia se busca articular las políticas públicas de conservación y revitalización de la selva, de impulso a la bioeconomía, con medidas de reforma agraria para los campesinos e indígenas en áreas de vieja colonización en la franja que va del arco de deforestación amazónica a las estribaciones de la cordillera occidental. En esa dirección va la acción del estado con las comunidades y posibles negociaciones de paz y de desmonte de organizaciones armadas.

En Conclusión

Para Colombia lo fundamental en cuanto a acción frente a la crisis socioecológica y la transición energética es darle fuerza a la agenda amazónica en cooperación con los

demás países de la región. Es un programa y unas estrategias que anudan efectividad en enfrentamiento a los graves problemas asociados al calentamiento global, con esfuerzos para fortalecer la seguridad y soberanía energética, la transición energética y tecnológica justa y no neocolonial, el aumento del bienestar de los pueblos y la plena garantía de los derechos humanos.

No obstante las dificultades para una política común sobre petróleo y minería, entre los países amazónicos existen convergencias en temas importantes como el freno a la deforestación, recuperación forestal, defensa de la biodiversidad, ganadería regenerativa, Agricultura Climática Inteligente, biopiratería, bancos genéticos, investigación y nuevas tecnologías sostenibles. Estos y otros temas se discuten hacia la COP 30 y se seguirán discutiendo en esta década.

Ver texto completo y bibliografía en <https://indepaz.org.co/en-que-vamos-ante-la-crisis-climatica-y-la-transicion-energetica-la-prioridad-esta-en-la-agenda-amazonica/>